AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.059.829-8

Tunja, 18 de julio de 2024

Señores:
SEBASTIÁN TOLEDO MOYA
Atn. APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S
Interventor

COTUN-2082-2023-024

Asunto: Solicitud cambio de tramo y modificatorio No. 1

Respetado ingeniero,

De acuerdo con el contrato de obra No. 2082 de 2023, municipio de Tunja, me permito informarle sobre dos asuntos relevantes que requieren su atención y apoyo para su pronta resolución:

1. **Solicitud cambio de tramo**

En relación con el anexo técnico del contrato, específicamente en el tramo "Vereda Barón Gallero acceso principal con salida a Bogotá", se ha identificado un error en la ubicación satelital del tramo Vereda Barón Gallero - El Tobo hasta la vía Libertador, que aparece duplicada. Adjunto a este oficio encontrará la imagen satelital correcta correspondiente al acceso principal desde Vereda Barón Gallero con salida hacia Bogotá.



Tomado de: Informe geométrico Baron Gallero Acceso principal

Además, el informe geométrico preliminar inicialmente presentado por la entidad contempló la intervención de 100 metros lineales distribuidos en cuatro tramos, de la siguiente manera:

TRAMO	LONGITUD	UBICACIÓN	
Curva_ Tipo 5	26.236m	0+103.28m	0+129.52m
Curva_ Tipo 1	26.181m	0+129.52m	0+155.70m
Curva_ Tipo 1	32.088m	0+155.70m	0+187.79m
Curva_ Tipo 1	22.050m	0+187.79m	0+209.84m

Sin embargo, A petición de la comunidad mediante oficio anexo y tras una nueva evaluación en conjunto con la supervisión del proyecto en cuanto a los componentes técnicos como lo es la topografía del área, se ha constatado que el corredor vial propuesto inicialmente no cumple con los estándares de diseño establecidos por la Guía de Pavimentos con Placa – Huella del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, año 2017, debido a que las características montañosas y escarpadas del terreno para la ejecución de este tipo de obras requiere pendientes entre 8% y 13% y lo constatado en campo mediante topografía realizada es menor a esto. Por lo tanto, solicitamos formalmente el cambio de este tramo, aclarando que el cambio en la zona de intervención solicitado se encuentra en la misma vía inicialmente planteada por la administración municipal y por lo tanto no corresponde a un cambio en la inversión de los presupuestos participativos, de la misma manera se aclara que el cambio desde el punto de vista técnico contempla los mismos anchos de carril e intervención de 100 m lineales por lo que se supone el cambio de tramo no generará costos ni actividades adicionales para la obra.



Ilustración 1. Tramo inicial
Tomado de: Informe geométrico Barón Gallero Acceso principal



Ilustración 2. Tramo solicitado y propuesto.
Tomado de: Google Earth

Es relevante mencionar, que, pese a que la etapa de estudios y diseños ya fue superada, esta firma indica que se realizara el diseño del tramo nuevo a satisfacción de la interventoría a costo y riesgo del contratista de obra con el fin de no generar costos adicionales al municipio.

2. Solicitud de Modificatorio No. 1

Una vez terminados los estudios y diseños para los tramos inicialmente planteados se evidencia la necesidad de la aprobación de un modificatorio al contrato que permita la inclusión de actividades no previstas necesarias para el alcance de la meta física planteada en el tramo La Germania, actividades como DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO) - DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=4 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM), - DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES, y PEDRAPLEN COMPACTO ya que no fueron inicialmente contempladas para la ejecución del proyecto.





Tomado de: Google Earth

Adjunto a este oficio se encuentra la sabana o cuadro de cantidades con las modificaciones proyectadas, así como la proyección de los ítems no previstos a crear conforme a la necesidad del proyecto.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta para proceder con las gestiones pertinentes.

Sin otro particular,

Anexos:

- Acta de Reunión 02/04/2024
- Análisis de precios unitarios ítem no previstos
- Acta de creación de ítems no previstos
- Acta de modificación de cantidades
- Archivos en EXCEL

AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.059.829-8

Cordialmente,

Erica Paola Avellaneda Hortua
Representante Legal
Avellaneda Ingeniería S.A.S